

Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin

Bolsa de Madrid

Avisos

Relación de Otra Información Relevante / Información Privilegiada:

Los correspondientes a sociedades admitidas en la Bolsa de Madrid o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

AEDAS HOMES, S.A.: Acuerdo de compra de activos.

AIRBUS SE: Airbus informa de las operaciones de recompra de acciones del 2 al 6 de diciembre de 2024. Airbus informa de las operaciones de recompra de acciones del 25 al 29 de noviembre de 2024.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.: Formalización del acuerdo de reestructuración de deuda.

EDREAMS ODIGEO, S.A.: La Sociedad informa de las operaciones llevadas a cabo sobre sus propias acciones en el marco del Programa de Recompra.

FERROVIAL SE: Operaciones efectuadas por Ferrovial al amparo de su programa de recompra de acciones propias entre el 2 y el 6 de diciembre de 2024.

GRIFOLS, S.A.: Nuevos nombramientos por cooptación.

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.: La Sociedad remite información sobre las operaciones efectuadas al amparo de su programa de recompra de acciones.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.: Programa de Recompra de Acciones (Operaciones entre el 3 y el 9 de diciembre de 2024).

PROSEGUR CASH, S.A.: Pago dividendo diciembre 2024.

VISCOFAN, S.A.: Desglose de las operaciones sobre las acciones propias de la Sociedad realizadas desde el 2 al 6 de diciembre de 2024.

Madrid, 10 de diciembre de 2024

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN DE 1.596.655 ACCIONES DE VIDRALA, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y su normativa de desarrollo, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, **con efectos a partir del día 11 de diciembre de 2023**, inclusive, los siguientes valores emitidos por, VIDRALA, S.A., N.I.F. A-01004324 en virtud de la escritura pública de 3 de diciembre de 2024:

1.596.655 acciones ordinarias de 1,02 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas por medio de anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, código Valor ES0183746108, procedentes de la Ampliación de Capital con cargo a Reservas de libre disposición, con periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita del 12 de noviembre de 2024 al 25 de noviembre de 2024, ambos inclusive, en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas y un importe nominal total de 1.628.588,10 euros.

Las nuevas acciones confieren a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circulación.

Los valores se incorporarán a negociación en el segmento de acciones del Sistema de Interconexión Bursátil.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de diciembre de 2023

PROSEGUR CASH, S.A.

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Madrid, a 10 de diciembre de 2024

Hacemos referencia a la comunicación de (i) Información Privilegiada de fecha 27 de febrero de 2024 (número de registro 2127) relativa a la propuesta del Consejo de Administración de PROSEGUR CASH, S.A. (la "**Sociedad**") a la Junta General de Accionistas relativa a la distribución de un dividendo con cargo a reservas voluntarias a razón de 0,0404 euros brutos por cada acción en circulación con derecho a percibirlo en la fecha de pago, lo que supone un dividendo total máximo de 59.990.504,87 euros, a abonar en cuatro pagos iguales (el "**Dividendo**"); y (ii) Otra Información Relevante de fecha 24 de abril de 2024 (número de registro 28193) relativa a la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 24 de abril de 2024, de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, ponemos en su conocimiento que la Sociedad ha acordado el calendario relativo al cuarto pago del Dividendo (correspondiente al 25% del total del Dividendo), a razón de 0,0101 euros brutos por acción en circulación con derecho a

percibirlo, cuyo pago se realizará a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR):

- 12 de diciembre de 2024. Último día de negociación de las acciones de la Sociedad con derecho a percibir el cuarto pago del Dividendo (last trading date).
- 13 de diciembre de 2024. Fecha desde la cual –inclusive– las acciones de la Sociedad cotizan sin derecho a percibir el cuarto pago del Dividendo (ex date).
- 16 de diciembre de 2024. Fecha efectiva de liquidación de las operaciones realizadas el last trading date y en la que se determinan los titulares inscritos con derecho a percibir el cuarto pago del Dividendo (record date).
- 17 de diciembre de 2024. Fecha de pago del cuarto pago del Dividendo.

Sobre las cantidades brutas que sean pagadas se realizarán las retenciones exigidas por la normativa aplicable en cada momento.

Para cualquier otra información o aclaración adicional les rogamos se pongan en contacto con la Oficina del Accionista en C/ Santa Sabina 8, 28007, Madrid y/o en el correo electrónico: accionistascash@prosegur.com

SOCIEDAD DE BOLSAS, S.A.

Instrucción Operativa N° 55/2024

Aplicación del Requisito de Contratación mediante Lote Mínimo de Contratación para los derechos de Airtificial Intelligence Structures, S.A.

Mediante la presente Instrucción Operativa, la Comisión de Contratación y Supervisión de Sociedad de Bolsas, en cumplimiento de la Circular 1/2021, de 17 de marzo de 2021 de Sociedad de Bolsas y conforme a lo establecido mediante la Instrucción Operativa 63/2018 de 19 de septiembre de 2018 comunica la aplicación de contratación por lote mínimo de valores para los derechos de Airtificial Intelligence Structures, S.A., (A.I.D) cuyo periodo de negociación finaliza el 17 de diciembre de 2024.

Valor	Nombre	ISIN	Múltiplo de Lote	Rango Estático
AI.D	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A.	ES06527689E4	50	500

La aplicación de la presente Instrucción Operativa se establece con efectos del 11 de diciembre de 2024.

Lo que se pone en conocimiento general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de diciembre de 2024
Comisión de Contratación y Supervisión
COORDINADORA
Fdo: Nuria Álvarez Yubero

Aviso relativo al valor Lar España Real Estate SOCIMI, S.A.

El Comité Asesor Técnico, atendiendo a las circunstancias especiales que concurren en el valor **Lar España Real Estate SOCIMI, S.A. (LRE)** como consecuencia de la oferta pública de adquisición de sus acciones formuladas por Helios RE, S.A., ha decidido, de acuerdo con las atribuciones conferidas en el apartado 3.1.3.7. de las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los Índices IBEX® y de Estrategia sobre Acciones administrados por Sociedad de Bolsas, la adopción de las siguientes medidas especiales:

- Con efectos del día **17 de diciembre de 2024**, **excluir** el valor **Lar España Real Estate SOCIMI, S.A. (LRE)** del índice **IBEX MEDIUM CAP®**, que quedará temporalmente compuesto por 19 valores. El ajuste del citado índice se realizará al cierre de la sesión del día 16 de diciembre, fecha prevista de finalización del plazo de aceptación de la Oferta.
- Con efectos del día **17 de diciembre de 2024**, **excluir** el valor **Lar España Real Estate SOCIMI, S.A. (LRE)** de los índices **IBEX® GENDER EQUALITY, IBEX TOP DIVIDENDO®, IBEX® ESG e IBEX® ESG WEIGHTED**. El ajuste de los citados índices se realizará al cierre de la sesión del día 16 de diciembre, fecha prevista de finalización del plazo de aceptación de la Oferta.
- Una vez que el resultado de la oferta haya sido publicado de forma oficial, el Comité tomará las decisiones que estime oportunas al respecto, lo que será comunicado con suficiente antelación.

Estas medidas están sujetas al cumplimiento del período de aceptación de la mencionada Oferta publicada por la CNMV.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de diciembre de 2024

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2024 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.